



C I R C U L A R CSJCUC20-225

Fecha: 3 de julio de 2020

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: ENCUESTA DE TRABAJO EN CASA

Cordial Saludo,

A fin de conocer las condiciones en que se encuentra cada uno de los servidores judiciales para desarrollar el trabajo en casa se remite encuesta que debe aplicar cada magistrado, juez, jefes y directores de dependencia administrativa a sus servidores.

Las encuestas deben ser entregadas a los jefes de oficina, jueces y/o magistrados, favor abstenerse de remitir a este Consejo Seccional.

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Anexo lo enunciado.

sprc